



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la interpelación N°276, relativa a actuaciones y criterios en el desarrollo de los distintos proyectos de apertura de la conocida como "Mina de Reocín", presentada por el Grupo Parlamentario Popular [10L/4100-0276], para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

1.- El Parlamento de Cantabria condena la utilización política y electoral que el presidente del Gobierno de Cantabria, Miguel Ángel Revilla y el Partido Regionalista de Cantabria hicieron antes de las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2019, en referencia a la posible apertura de la Mina de Reocín.

2.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a desbloquear antes de dos meses todos los expedientes que están tramitados desde la Dirección General de Industria, Energía y Minas ante la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, en relación con posibles inversiones que tramita la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio y que no se resuelven en los plazos esperados a pesar de las reclamaciones que viene realizando esta consejería.

Santander, a 28 de febrero de 2023

Portavoz del Grupo Parlamentario Popular